

**Secretaría General**

**RESOLUCIÓN 13 DE JUNIO DE 2017, DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE GRUPO DE TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.**

Por Resolución de 21 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia, (DOE n.º 84 de 4 de mayo de 2017) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa y, de conformidad con el apartado primero de la Base cuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

**RESUELVE**

**Primero:** Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, participantes en el concurso de traslado en la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente, de esta Resolución.

**Segundo:** Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y efectuar reclamaciones justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos. Igualmente aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de datos personales podrán manifestarlo en este plazo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

**Tercero:** La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público durante el plazo de subsanación de defectos, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, de las Gerencias de Área y en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>.

**Cuarto:** Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en los mismos lugares de exposición de la relación provisional, la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos.

Mérida, a 13 de junio 2017.  
LA SECRETARIA GENERAL DEL  
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD



**Servicio  
Extremeño  
de Salud**  
**Secretaría General**  
**EXTREMADURA**

Fdo. Concepción Torres Lozano

ANEXO I

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
08.820.222-K	DURÁN DURÁN, ANTONIO
08.837.842-T	GUTIÉRREZ NOGALES, PEDRO MANUEL
08.869.318-N	LARA ORDÓÑEZ, FELIPE FERNANDO
07.013.227-K	MORENO CHAVES, ANA BELÉN
09.191.640-N	PÉREZ PANEÁ, JAVIER
08.818.218-H	SÁNCHEZ GUILLÉN, FRANCISCO ROMÁN

ANEXO II

**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

*No existen solicitudes excluidas*